



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **2266** C.G.E.  
Expte. N° 15-222-198 (646487).-

PARANA, **26 JUL 2010**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Instituto de Formación Docente de General Ramírez Departamento Diamante, solicita el reconocimiento de la propuesta de capacitación "Modelos de Acumulación y Bloque de Clases, Argentina 1930 - 2005"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 0+61/07 C.G.E. y Resolución N° 2204/06 C.G.E.;

Que la capacitación surge para tratar problemáticas históricas argentinas del tiempo presente pero que además contribuyen a la formación de una ciudadanía comprometida y solidaria para el conocimiento y la transformación de la propia realidad;

Que es necesario superar las nociones de sentido común respecto de la economía y sus articulaciones con la política y con la totalidad social como obstáculo epistémico corriente, así como abordar teóricamente la realidad argentina del siglo XX a la luz de categorías interdisciplinarias vinculadas con diversas escalas espacio - temporales;

Que es objetivo de esta propuesta que el manejo sólido de categorías, procesos históricos y paradigmas explicativos, profundizando críticamente la perspectiva cronológica de la historia político - económica;

Que los destinatarios de la mencionada capacitación son docentes de Nivel Secundario con titulación y/o desempeño en el campo de las Ciencias Sociales y alumnos avanzados de profesorado a fines, con una Carga Horaria Total de Ciento Veinticuatro (124) horas cátedra;

Que tomó intervención de su competencia la Dirección de Educación Superior elaborando el informe correspondiente;

Que Jurado de Concursos informa la bonificación que corresponde a los docentes participantes;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo dispone el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **2266** C.G.E.  
Expte. N° 15-222-198 (646487).-

////

**ARTICULO 1°.-** Reconocer el Curso de capacitación "Modelos de Acumulación y Bloque de Clases, Argentina 1930 - 2005", organizado por el Instituto de Formación Docente de General Ramírez Departamento Diamante, destinado a docentes de Nivel Secundario con titulación y/o desempeño en el campo de las Ciencias Sociales y alumnos avanzados de profesorado a fines, con una Carga Horaria Total de Ciento Veinticuatro (124) horas cátedra.-

**ARTICULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplieron los requisitos de asistencia y evaluación exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

- Docentes de Nivel Secundario: 0,85 puntos (Artículo 193° – Decreto N° 2521/95 M.G.J.E.).-
- Docentes de Nivel Superior: 0,60 puntos (Artículo 260° Resolución N° 1972/90 C.G.E.).-

**ARTICULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1° tendrá validez por 1 (un) año a partir de la emisión de la presente Norma Legal, de acuerdo a lo normado en el punto V de la Resolución N° 0461/07 C.G.E..-

**ARTICULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación Secundaria y Superior, Dirección de Plancamiento Educativo, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Departamental de Escuelas de Diamante, Instituto Organizador y oportunamente archivar.-

/MES

Es copia

  
Prof. GRACIELA BAR  
PRESIDENTA  
Consejo Genl. de Educación  
de Entre R.